

Red Interamericana de Compras Gubernamentales



Próximamente Taller Subregional de Centroamérica
29 de Marzo de 2012, Ciudad de México

BOLETIN RICG



- [Desde la Secretaría Técnica](#)
- [Próximas actividades](#)
- [El oráculo de las compras](#) *Entrevista con Guillermo Bellingi - Argentina.*
- [El Rincón del experto](#) *Consideraciones para la implementación de una política de contrataciones públicas enfocada a las MIPYMES - David Lamb de Valdés*
- [Soluciones de Compras Gubernamentales](#) *Compr@RED - Costa Rica -*
- [Reporte del Observatorio](#) *América Latina: Los aspectos sociales en la Contratación Pública.*
- [El Rincón del Ahorro](#) *El caso de México*
- [Noticias](#)



Desde la Secretaría Técnica

En esta novena edición del Boletín RICG queremos resaltar la importancia de los recursos humanos en el diseño e implementación de sistema moderno de compras públicas. La capacitación, la certificación, la actualización, la definición de un perfil profesional y el establecimiento de una ruta para el desarrollo de una carrera son aspectos clave para el desarrollo del comprador público.

Un factor importante en este sentido es la apropiación de los conceptos más relevantes de la contratación pública, tales como las etapas de selección de propuestas, adjudicación de contratos, rendición de cuentas, etc., siempre con miras en una mayor transparencia y eficiencia en la ejecución de esta labor.

Afortunadamente, la capacitación y certificación de funcionarios es una tendencia creciente en el ámbito de la modernización de los sistemas de compras públicas; por ejemplo, en la transformación de operadores de procesos, en oficiales y expertos certificados que brinden una mayor calidad en la gestión de su trabajo mediante una mejor utilización de los recursos públicos y estandarización de procesos; al igual que un mayor cumplimiento de las metas institucionales para la adquisición de bienes, contratación de servicios, contratación de ejecución de obras, etc.

Algunas de estas nuevas tendencias en capacitación, como ha mencionado la UNOPS en algunas de las actividades de la RICG, pueden relacionarse de la siguiente manera:

- Profesionalizar la carrera del comprador público, mediante la certificación obligatoria o licencia para ejercer.
- Educación profesional continua y práctica profesional.
- Especialización transversal en compras públicas; gerenciamiento de contratos; compras públicas sostenibles/verdes; ética profesional; transparencia y control ciudadano.
- Aplicación en el sector público de prácticas exitosas del sector privado.
- Apertura de la comunidad hacia otro tipo de actores: investigadores, consultores, reclutadores, capacitadores, publicistas, universidades.
- Estándares internacionales, como referencia clave para conocer sobre mejores prácticas, capital humano especializado, cumplimiento legal y comportamiento ético.

Cabe resaltar el apoyo que la RICG ha dado a la capacitación de funcionarios de los países de las Américas en el área de la contratación pública mediante la implementación del curso “Gestión de las Compras Públicas” impartido a través del Campus Virtual de la OEA, con apoyo institucional del BID, el IDRC y CIDA durante los años 2010 y 2011.

Gracias al apoyo de gestión y financiamiento de estos organismos, ha sido posible capacitar a más de 400 funcionarios públicos de la región, y otorgar becas a 230 funcionarios de latinoamérica por un monto total de USD \$70,000.

El apoyo de las organizaciones internacionales ha sido trascendental para generar equipos calificados de profesionales en las diferentes dependencias responsables de las compras públicas, que puedan apoyar procesos de modernización en sus respectivas oficinas.

Durante el año 2012 la RICG, siguiendo las indicaciones recibidas en la Conferencia Anual de Santo Domingo, realizará diferentes iniciativas relacionadas con la formación y certificación de compradores públicos en la región.

El Boletín es una publicación mensual de la RICG, a través de la Secretaría Técnica con el soporte de la OEA, el BID, y el IDRC

ISSN: 2224-4956

Equipo de edición	Miguel A. Porrúa	Especialista Senior Programa e-Gobierno OEA
	Helena Fonseca	Secretario Técnico RICG Oficial de Programa e-Gobierno OEA
Representante del Comité Ejecutivo:	Javier Dávila	Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública de México

La RICG agradece la amable colaboración de las diferentes personas e instituciones que contribuyeron en la elaboración de esta edición.

Próximas Actividades

Curso de formación en línea 'Gestión de las Compras Públicas' en español, quinta edición: **Cierre de inscripciones: 16 de marzo de 2012.** Inicio y finalización del curso: 17 de Abril al 1 de Junio de 2012.

Inscríbase [aquí](#)



Para mayor información acerca de inscripciones, becas y calendarios por favor escriba a formacion@oas.org o presione [aquí](#) para ver otros curso de su interés



Conferencia Internacional "Integridad en las Contrataciones Públicas", organizada por la Secretaría de la Función Pública (Subsecretaría de Responsabilidades

Administrativas y Contrataciones Públicas). La RICG, la OEA, el BID, las más altas autoridades en Compras Gubernamentales de Centroamérica y expertos internacionales en el tema participarán en el evento. **Lugar y fecha: Hotel Camino Real de Santa Fe, Ciudad de México, 27 y 28 de Marzo de 2012.**

[Ver más...](#)



Taller Subregional de Centroamérica y República Dominicana sobre Compras Gubernamentales: organizada por la RICG y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la

Secretaría de la Función Pública de México. **Lugar y fecha: Hotel Camino Real de Santa Fe, Ciudad de México. Fecha: 29 de Marzo de 2012.** [Ver más...](#)



Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales, organizada por la RICG y la Dirección General de Contrataciones Públicas – PanamaCompra-. Se han iniciado los

preparativos para la Conferencia Anual. Los temas a tratar durante la reunión serán definidos en consulta con todos los integrantes de la Red. **Lugar y fecha: Ciudad de Panamá, 18, 19 y 20 de Septiembre de 2012.**

Procurement Innovation Challenge



'Reto en la Innovación de las Adquisiciones del Estado' -Comparta su historia de caso- El Centro de Capacidades para el Desarrollo de las

Adquisiciones del Estado (UNPCDC, siglas en ingles) a través del Instituto del Banco Mundial, lo invita a registrar su historia de caso sobre la innovación en la reforma de adquisiciones del estado antes del 31 de Marzo de 2012. [Ver más...](#)



V Conferencia Internacional sobre Compras Públicas

(IPPC5, siglas en inglés), organizada por el Instituto para

las Compras Públicas, con el objetivo de avanzar y compartir experiencias y buenas prácticas en contratación pública por parte de expertos internacionales reconocidos en el tema. **Lugar y fecha: Seattle, Washington, del 17 al 19 de Agosto de 2012.** [Ver más...](#)

Aprovechamos para invitar una vez más a los países miembros y otras organizaciones internacionales a enviarnos sus actividades con el fin de incorporarlas dentro de nuestro calendario 2012, y apoyar la difusión de las mismas.

Para registrar sus próximas actividades por favor contáctese con nosotros a la siguiente dirección de correo electrónico hfonseca@oas.org

El oráculo de las compras



Entrevista con el Guillermo Bellingi
Director
Oficina Nacional de Contrataciones Argentina

¿Cómo llegó Usted a desempeñar el cargo de Director de la Oficina Nacional de Contrataciones de Argentina?

En Agosto de 2009 se produjo la vacante en la Dirección Nacional y allí recibí la propuesta de parte del Subsecretario de Tecnologías de Gestión de ese momento, dado que muchas veces habíamos compartido charlas sobre contrataciones y tecnología. Siempre me había desempeñado en áreas de administración del sector público, involucrando contrataciones de bienes, obras y servicios, lo que me permitió conocer desde varios aspectos la problemática involucrada.

¿Cuáles han sido los mayores logros que Usted ha tenido desde su desempeño como Director de la Oficina Nacional de Contrataciones en su país?

Las contrataciones gubernamentales no habían sido vistas como un componente estratégico en la evaluación de las políticas públicas. Así, respecto de otros temas como el nivel y composición del gasto, la administración financiera o el presupuesto, las contrataciones habían perdido terreno en cuanto a modernización. Considerando el punto de partida ha habido grandes avances en cuestiones claves, desde internas como el vínculo y permanencia de las personas que integran la Oficina hasta temas claves e indispensables como la mayor cobertura en cuanto a difusión de etapas de procedimientos. Integrar cooperativamente las áreas de normativa con las de seguimiento, evaluación y contralor ha dado mayor relevancia a la tarea de la Oficina. Tampoco es menor el fuerte impulso del concepto de compras públicas sustentables social y ambientalmente y en breve tendremos novedades muy importantes respecto a e-GP en nuestro país.

¿Cuáles considera usted como claves para que la modernización de las compras públicas gane un mayor espacio en la agenda política de su país?

Es central que las contrataciones se vean como una herramienta para el logro de los objetivos y no como una complicada burocracia a superar. Deben dejar de ser un fin en sí mismo como meta a cumplir y transformarse en un facilitador de las políticas públicas. La incorporación de la tecnología en el procedimiento, la automatización de etapas, la reducción de tiempos, la modernización normativa son caminos para reducir la mirada que carga de complejidad a la

contratación. Cuando esa etapa se supere, entonces podrán ser consideradas herramientas estratégicas para complementar y desarrollar políticas públicas como, entre otras, la mejora en la cantidad y calidad del empleo, la innovación tecnológica en bienes y servicios, la accesibilidad de las nano, pequeñas y medianas empresas al mercado de las compras públicas, la difusión del comercio electrónico en toda la sociedad, la inclusión social de sectores postergados y discriminados (vulnerables económicamente, cuestiones de género, personas con discapacidad, egresados del sistema penitenciario), la lucha contra la explotación laboral. Por citar algunas de las más relevantes.

“Es central que las contrataciones se vean como una herramienta para el logro de los objetivos y no como una complicada burocracia a superar”

¿Qué cambios considera necesarios para el mejoramiento de la implementación de las políticas de compras gubernamentales existentes en Argentina?

Resulta importante dotar a la Administración Pública de un nuevo marco normativo con rango de ley. Nuestro esquema actual se basa en un decreto del Poder Ejecutivo en ejercicio de facultades delegadas por el Poder Legislativo que se corresponde en la mayor parte de su texto con realidades políticas, económicas, culturales y sociales que nada tienen que ver con la situación actual. Se creó un entramado burocrático complejo, inflexible e inmune al avance tecnológico que respondía a una lógica basada en la creencia de la corrupción y la falta de transparencia como enquistadas en la Administración. Ese entramado ha sido nocivo para la innovación, no sólo tecnológica sino que atentó también contra la capacidad de la gerencia y la velocidad de los procesos. Así, el sistema de contrataciones se constituyó en un obstáculo antes que en un camino.

¿Cómo percibe usted el nuevo enfoque que Argentina le ha dado a las compras públicas para la inclusión social?

La inclusión social igualitaria es una política central del gobierno en Argentina desde 2003, cuando la pobreza alcanzaba al 54% de la población y el desempleo a más del 20% de la población económicamente activa. Desde la Oficina se han facilitado herramientas para que esa política pública pueda también ser incorporada en los procedimientos de contrataciones, con criterios simples, de fácil acceso e implementación, con considerables efectos sobre los destinatarios e integradas a la acción de otros organismos nacionales dirigidos hacia el mismo objetivo.

“...la actividad de la RICG ha sido notable y de impacto para quienes se interesan por las contrataciones públicas. Por otro lado, el hecho de que sus actividades se extiendan de modo permanente, con una Secretaría Técnica atenta e hiperactiva, transforma a la Red en un vehículo para facilitar los contactos en todo momento, proponer actividades, recibir asistencias y saber que frente a cualquier hecho novedoso o inesperado uno cuenta con un recurso de última instancia...”

¿Qué tipo de medidas se han aplicado para el impulso de la contratación pública para la inclusión social?

A grandes rasgos, se ha facilitado para los organismos públicos la contratación con personas declaradas en estado de vulnerabilidad social y económica (monotributo social). También se ha implementado desde otro organismo público un programa de certificación de “compromiso social” en la producción textil (tradicionalmente atravesada por baja formalización de las relaciones laborales) que la Oficina propicia obligatorio para garantizar la ausencia de trabajo infantil, de trabajo esclavo, de trabajo no registrado y el cumplimiento de condiciones dignas y seguras de los trabajadores. También hemos promovido la obligatoriedad de ocupar personas con discapacidad para los proveedores de servicios al Estado, favoreciendo la empleabilidad de un sector con severas dificultades para vencer la discriminación en el mercado de trabajo.

Otra medida ha sido el impulso y facilitación para que los organismos públicos contraten bienes producidos en los talleres del servicio penitenciario federal. Ello aumenta el caudal de internos que realizan labores, se generan un ingreso, se capacitan en actividades laborales, en algunos casos hasta se inician en el trabajo y las relaciones sociales que el mismo implica (ya que han ingresado al penal antes de tener un empleo).

Esto les provee una herramienta adicional para insertarse laboralmente al egreso de la condena, momento en el que pueden integrarse a la red de monotributistas sociales. Todo ello reduce, de acuerdo a múltiples estudios serios en materia de seguridad ciudadana, el índice de reincidencia en el delito.

¿Considera usted que el desarrollo de esta iniciativa pueda ser una buena práctica a seguir por parte de los países del Hemisferio Americano? ¿Qué recomienda usted para su implementación?

No caben objetivamente dudas sobre la bondad de algunas de estas iniciativas para tener excelente impacto social con las compras públicas. Dado lo novedoso de algunas herramientas, no contamos con indicadores de impacto, pero eso no es obstáculo para que se pueda comprender lo positivas que pueden resultar estas prácticas.

América vive una etapa de crecimiento económico donde el sector público juega un rol central y el impulso a estas iniciativas no sólo es excelente en términos directos sino que el propio sector privado comprometido seriamente con el concepto de Responsabilidad Social Empresaria puede multiplicar el efecto.

Mientras se crece, como por ejemplo en Argentina donde la pobreza cayó en 2011 al 8% de la población y la desocupación a menos del 7%, estas políticas son fáciles de impulsar por cuanto no generan desvíos en la demanda del sector público sino que amplían los sectores incluidos por ella. Muchos países cuentan con ventajas en las contrataciones para sectores excluidos, agricultura familiar, micro o nano emprendedores, artesanos. En un principio se puede comenzar facilitando el acceso y comprometiendo a organismos públicos en las compras hacia estos destinatarios.

¿Cómo percibe y valora el rol de la RICG en su relación con otros países?

Desde el punto de vista de la Oficina la RICG ha sido un óptimo articulador de necesidades con ofertas. La vinculación y facilitación para el acceso a experiencias exitosas, los ámbitos de discusión e intercambio, la generación académica de trabajos de interés, la conexión con entidades y organismos para análisis y hasta financiación de iniciativas de los países, los talleres y cursos con temas específicos de interés, en fin, la actividad de la RICG ha sido notable y de impacto para quienes se interesan por las contrataciones públicas. Por otro lado, el hecho de que sus actividades se extiendan de modo permanente, con una Secretaría Técnica atenta e hiperactiva transforma a la Red en un vehículo para facilitar los contactos en todo momento, proponer actividades, recibir asistencias y saber que frente a cualquier hecho novedoso o inesperado uno cuenta con un recurso de última instancia, donde seguro recibirá apoyo y colaboración para superar inconvenientes o afrontar situaciones inéditas.

Rincón del experto



David Lamb de Valdés

*Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Secretaría de Economía de México*

Licenciado en Economía por el ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México) y Maestro en Políticas y Administración Públicas por la London School of Economics.

Actualmente se desempeña como Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en la Secretaría de Economía de México. Anteriormente, en esa misma Secretaría, se desempeñó como Director de Cupos Agropecuarios y Asesor de la Subsecretaría de Industria y Comercio. Ha trabajado también como economista del Museo Interactivo de Economía (MIDE), en consultoría en materia de finanzas públicas y como asistente de investigación en temas de desarrollo económico.

Consideraciones para la implementación de una política de contrataciones públicas enfocada a las MIPYMES

En un contexto internacional de desaceleración económica, los gobiernos de muchas naciones estarán reflexionando sobre propuestas de políticas anticíclicas, algunas destinadas a la reactivación o fortalecimiento de los mercados internos. Más de uno considerará el fomento al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de las contrataciones públicas como una herramienta potencial en este sentido.

Ante lo anterior, quiero aprovechar el espacio que me ofrece este número del Boletín RICG para compartir con sus lectores un listado, que no pretende ser exhaustivo, de las preguntas que considero debe hacerse cualquier gobierno que pretenda implementar una medida de esa naturaleza. Dichas preguntas derivan de la experiencia que México ha tenido en la materia de contrataciones públicas a MIPYMES en los últimos tres años, y lo que he aprendido del intercambio de experiencias con otros países, a través sobre todo de la RICG.

En primer lugar, es necesario plantearse si se desea adoptar un enfoque de mercado, mediante el cual no se existen preferencias directas a las MIPYMES, sino que se desarrollan herramientas que

faciliten su participación. En contraparte, puede preferirse el camino de las preferencias puras, que pueden incluir: reservas de mercado, preferencias en el precio, licitaciones exclusivas a MIPYMES, umbrales, entre otros. Al respecto, recomiendo ampliamente la lectura del informe *Reformas en los mecanismos de compras públicas a MIPYMES*, por José Saavedra, publicado por la RICG en noviembre de 2010.

Es importante conocer de manera anticipada los ámbitos políticos que se desea que alcance la medida. Dependiendo de la organización política de cada país, puede incluir sólo la esfera central o federal, o bien abarcar hasta los niveles locales o municipales. Como sucede con otras esferas de la política pública, esta es una materia en la cual existe una oportunidad para que un gobierno federal o central realice un esfuerzo inicial que se convierta en ejemplar para su posterior adopción por parte de los gobiernos locales.

Dado que una medida como esta requiere del esfuerzo de una variedad de participantes (por ejemplo, que todas las dependencias de un gobierno federal o central participen en compras a MIPYMES), resulta crucial anticipar los mecanismos institucionales mediante los cuales se coordinarán los esfuerzos de todos los involucrados.

En algunos casos existe una autoridad que centraliza todas (o la gran mayoría) de las facultades y responsabilidades en la materia. Puede optarse por algún otro mecanismo de coordinación. En México, la Comisión Intersecretarial (es decir, interministerial) de Compras de Gobierno a MIPYMES coordina las acciones de las diferentes dependencias que tiene facultades en la materia, y da seguimiento al actuar de todas las dependencias compradoras del Gobierno federal mexicano.

“...Un portal informativo y transaccional electrónico (y gratuito, naturalmente) para las contrataciones públicas es indispensable para “emparejar el terreno” y permitir la misma posibilidad de participación de las MIPYMES que de las empresas grandes”

Un punto fundamental es la definición de la “población objetivo”. Dada la realidad económica de cada país, es necesario tener claridad sobre qué empresas se considerarán MIPYMES y recibirán los beneficios de la política.

Esto es especialmente relevante en el caso de un esquema de preferencias puras. Asimismo, se debe prever el mecanismo para determinar si una empresa en efecto pertenece al sector MIPYME previamente determinado. En un extremo está la auto declaración por parte de la empresa. Esta opción tiene la ventaja de ser la de menor costo administrativo, tanto para la empresa participante como para el gobierno.

Una segunda alternativa es contar con una autoridad centralizada con las facultades y el acceso a la información suficiente para:

- Determinar con claridad la estratificación de cada empresa.
- Detectar malas prácticas que pretendan beneficiar a grupos corporativos no-MIPYMES.
- Sancionar con suficiente rigor a quienes abusen del esquema.

Esta alternativa podría diseñarse para no implicar un costo adicional a la MIPYME, pero si exigiría un costo al gobierno.

Una tercera alternativa sería exigir a la empresa beneficiaria una comprobación de su estratificación MIPYME de parte un despacho contable autorizado, es decir, que el gobierno delegue la facultad en un tercero para ahorrarse costos. Ello tendría la desventaja de inhibir la participación de las MIPYMES en las contrataciones públicas, ya que seguramente implicaría un costo adicional sustantivo para la empresa.

“La capacitación, tanto de los funcionarios compradores como de los empresarios, para la comprensión y utilización de las normatividades y herramientas disponibles, debe preverse antes de la implementación de las mismas.”

Ya sea que se opte por un mecanismo de mercado o de preferencia puras, es necesario tener claridad sobre las herramientas que habrán de desarrollarse para facilitar y fomentar la participación de las MIPYMES en las contrataciones públicas. Un aspecto en el que parece no haber opción es la utilización de las herramientas electrónicas. Debe optarse por ellas. Como bien señala nuestro amigo Miguel Porrúa, Secretario Técnico de la RICG, pueden gustarnos o no, pero la extensión que alcanza su utilización es tal que no emplearlas nos deja fuera de la forma de hacer las cosas hoy en día.

En particular, un portal informativo y transaccional electrónico (y gratuito, naturalmente) para las contrataciones públicas es indispensable para “emparejar el terreno” y permitir la misma posibilidad de participación de las MIPYMES que de las empresas grandes. La capacitación, tanto de los funcionarios compradores como de los empresarios, para la comprensión y utilización de las normatividades y herramientas disponibles, debe preverse antes de la implementación de las mismas.

Los medios electrónicos presentan un gran potencial para acercar la capacitación al mayor número posible de participantes, ya no como un complemento a los cursos presenciales, sino en muchos casos como mecanismos fundamentales. No puede dejarse de lado la existencia de mecanismos de financiamiento, que son particularmente importantes

para las MIPYMES. Estas requieren contar capital de trabajo para cumplir sus contratos en condiciones que a veces no puede ofrecer la banca comercial, creando una oportunidad interesante para la banca de desarrollo. El factoraje electrónico es una herramienta ideal en este caso.

“Los medios electrónicos presentan un gran potencial para acercar la capacitación al mayor número posible de participantes, ya no como un complemento a los cursos presenciales, sino en muchos casos como mecanismos fundamentales. No puede dejarse de lado la existencia de mecanismos de financiamiento, que son particularmente importantes para las MIPYMES.”

Finalmente, es muy conveniente tener claro cómo se medirán y comunicarán los resultados de política de adquisiciones públicas a MIPYMES. En México, emulando en cierta medida el mecanismo norteamericano, cada entidad compradora del Gobierno Federal tiene una meta anual de compras a MIPYMES, expresada en pesos mexicanos, y hasta 2011 se informaba sobre el avance de manera mensual con el método del ‘semáforo’. A partir de 2012 la actualización de dicha información se hará varias veces por semana y se podrá consultar en Internet.

Para concluir, cada gobierno que se plantee utilizar las contrataciones públicas como un mecanismo de fomento de las MIPYMES deberá adaptarse a su realidad institucional y normativa para el diseño e implementación de su política particular, pero difícilmente podrá evitar hacerse las preguntas que derivan de las consideraciones discutidas aquí. Como última recomendación, no omito mencionar algo que parece una obviedad: los puntos finos de la política implementada deberán ajustarse lo mejor posible a la realidad económica del sector MIPYME de cada país y ser consistentes, de preferencia, con el modelo económico amplio seguido por el gobierno.

Soluciones de Compras Gubernamentales

Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales -Compr@RED- Costa Rica

Compr@RED permite a las Instituciones de la Administración Pública dar a conocer por medio de Internet, sus demandas de bienes, obras y servicios, a su vez los proveedores pueden conocer, participar y darle seguimiento desde el inicio hasta su finiquito a los procedimientos de contratación administrativa.

El objetivo principal es “Promover la transparencia, eficiencia, eficacia e integración regional y mundial de la gestión de las compras del Estado Costarricense”. A nivel de país se logra los beneficios en cuatro componentes básicos para el desarrollo. Estos beneficios son: **TRANSPARENCIA:** (todo a la vista de todos, vigilancia-rendición de cuentas, competencia, no-corrupción; **EFICIENCIA:** reducción de costos, precios, plazos; **EFFECTIVIDAD:** proyectos públicos, promoción de las PYMES, desarrollo equilibrado; e **INTEGRACION:** compatibilidad, estandarización, seguimiento de resultados.

Un logro importante en el avance de las compras públicas costarricenses, es a partir del año 2011, cuando Compr@RED logró que las Instituciones y Proveedores Comerciales, realizaran los procesos de contratación administrativa de forma electrónica, logrando así consolidar el expediente digital, y la utilización de la firma digital a través de la Unidad Certificadora Nacional, permitió incrementar la confianza y validez en el uso de los medios y documentos electrónicos.

Otro avance significativo, ha sido la implementación de una política con visión corporativa, con el objetivo de obtener economías de escala mediante el uso de los convenios marco, enfocados en la adquisición de los bienes y servicios de uso común y continuo de las instituciones públicas, se ha creado un supermercado virtual en Compr@RED; desde su creación en el 2009 se han trabajado en un total de 12 Convenios Marco y la creación de 2074 opciones de compra, entre ellos: Suministros de Útiles de Oficina y Papelería; Servicios de Limpieza; Adquisiciones de Llantas; Servicios de Agencias de Viajes; estos últimos están implementados. En proceso de contratación y aprobación de contrato están; Mobiliario de Oficina y Mobiliario Escolar; Adquisición de Vehículos; Adquisición de Materiales de Construcción; Adquisición de Materiales de Limpieza con Criterios Sustentables; Servicios de Reciclaje y Manejo de Desechos Electrónicos; Servicios de Catering; Adquisición Vehículos Policiales. En proceso de análisis y estudio de mercado se encuentran, Adquisición de Equipo de Cómputo y Servicio de Mantenimiento de Vehículos

Es importante destacar que con la implementación de los primeros cinco convenios marco en las Instituciones que utilizan Compr@RED, se ha logrado un ahorro acumulado, del mes de abril del 2009 a diciembre del 2011 de US \$ 6.589.218,72.



En la actualidad se está promoviendo el uso de los convenios marco en el resto de las Instituciones Públicas, a fin de lograr una mayor economía a través de la directriz presidencial N22-H publicada en el mes de setiembre del 2011.

La implementación y desarrollo de diferentes planes estratégicos y el desarrollo constante de las diferentes opciones tecnológicas que ofrece el sistema; han revelado el crecimiento de los procesos que diariamente realizan las 76 instituciones usuarias de Compr@RED según se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro Comparativo de las Transacciones realizadas en Compr@RED; para los años 2010-2011, montos en US Dólares (TC 2010=530,84. TC 2011=511,08)		
	2010	2011
Total de compras realizadas	10,157	12,075
Monto total de compras realizadas	210,807,685.71	505,318,456.37
Total de concursos realizados	14,591	16,312
Promedio de concursos al mes	1,216	1,360

Compr@RED fue concebido en etapas. La primera, se implementó en el año 2001, como plan piloto en el poder ejecutivo. A través del desarrollo de la segunda y tercera etapas, Compr@RED se convierte en un sistema transaccional, donde se realiza todo el proceso de contratación en línea consolidando el expediente digital de todas las etapas de la contratación administrativa y utilizando la firma digital. Por esta razón se ha realizado un plan de crecimiento que a corto plazo logrará la inclusión de más de ocho nuevas instituciones públicas en su lista de usuarios.

Actualmente Compr@RED tiene los siguientes módulos: Registro de Proveedores; Catálogo de Mercancías; Solicitud de Pedido, Trámites, Aclaraciones; Recurso de Objeción a los Pliegos; Ofertas; Adjudicación; Garantías; Recursos de Revocatoria y Apelación; Pedidos; Contratos; Convenios Marco; Subasta a la baja; Remate electrónico; administración de la seguridad; así mismo tiene diversos módulos interoperables, con una serie de sistemas de la Administración Pública entre ellos el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF). Es importante recalcar que la administración del sistema de compras realiza revisiones periódicas de los diferentes módulos del sistema en miras de ejecutar planes de mejora como parte de su ya reconocida trayectoria de servicio a los clientes usuarios.

Reporte del observatorio

América Latina: Los aspectos sociales en la contratación pública.¹

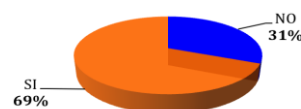
Como bien es sabido, el concepto de Compras Públicas Sostenibles se estructura sobre tres aspectos: económicos, sociales y ambientales. Los aspectos económicos se refieren a los costos de los productos y servicios considerando el costo total de ellos que involucra la adquisición, mantenimiento, operación, administración y liquidación. Los factores sociales incluyen oportunidades y condiciones de empleo, trabajo digno, cumplimiento de los derechos sociales y laborales, temas de seguridad, inclusión social, equidad y los medioambientales, comprenden cambio climático, biodiversidad, uso de recursos naturales y emisiones, entre otros. Es así como la mayoría de los países de la Unión Europea presentan un mayor desarrollo en los aspectos ambientales, en contraste con los de América Latina, donde los factores sociales han sido más desarrollados. En América Latina, si bien se consideran los tres aspectos de la sostenibilidad al momento de realizar las adquisiciones y contrataciones, se destaca un importante desarrollo en lo social, con un 52%, tal como se indica en la **figura No. 1**:



En efecto, son diversas las medidas que se han implementado a lo largo del tiempo, para resguardar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social de los trabajadores y para promover la protección de los grupos más débiles y las empresas de menor tamaño. Si bien esta realidad obedece a una tradición y enfoques de los gobiernos cuyas políticas contemplan objetivos sociales, dicha realidad se extiende a temas de compras públicas. En concreto, diversas normas contemplan la obligación de las empresas que contratan con el Estado, de estar al día en sus pagos previsionales y laborales, o incluso, no tener condenas por infracciones a derechos fundamentales del trabajador para efectos de participar en un proceso de compras. Por ello, la entidad compradora debe verificar el cumplimiento de las condiciones laborales que correspondan, ya sea, al momento de seleccionar ofertas o durante la ejecución de los contratos, siendo en algunos casos, causal de término de éstos. Asimismo, muchas normas establecen, en forma voluntaria e incluso obligatoria, la inclusión de conceptos sociales como criterios de evaluación de licitaciones, en determinados contratos. Muchos de ellos implican la asignación de mayor puntaje a las empresas que tienen entre sus trabajadores, por ejemplo, a personas discapacitadas o

minusválidas, promoviendo así, la contratación de los sectores más desprotegidos de la población. En Uruguay y Chile existen normas que facultan a las entidades públicas para exigir a las empresas contratantes, los documentos que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones laborales y sociales, como condición para el pago de los servicios prestados. En el caso de Argentina, la inclusión de criterios sociales ha abarcado la contratación directa con egresados del sistema penitenciario y con los registrados como vulnerables económica y socialmente por el Gobierno. Asimismo, se ha establecido la obligación para los proveedores, de contar con un porcentaje mínimo de empleados con discapacidad, para efectos de contratar con el Estado. Dentro de los aspectos sociales de las compras públicas, cabe también destacar las normas y políticas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas implementadas en los países de la Región. Así, en la **figura No. 2** se muestra que el 69% de países tienen alguna iniciativa de apoyo a las PYMES, versus un 31% que no cuenta con tales iniciativas.

Porcentaje de Países con Iniciativas de Apoyo a la PYME en Compras Públicas



En relación a lo anterior, se destaca el caso de México y Ecuador, que contemplan estrategias y diversas medidas para promocionar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el mercado de contratación pública. Desde 2009, México cuenta con una Estrategia de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que se ha traducido en la introducción de beneficios a tales empresas como el otorgamiento de puntos adicionales en la evaluación de las ofertas y el diseño de lineamientos y pautas para realizar licitaciones exclusivas para MIPYMES, entre otros. Del mismo modo, Ecuador ha fijado cierta prioridad en la contratación de productos y servicios originados en las micro, pequeñas y medianas empresas. Así se contempla el establecimiento de márgenes de preferencia para las MIPYMES; contrataciones preferentes que combinan criterio de ubicación territorial (localidad) y tamaño del proveedor; la no presentación de garantías de fiel cumplimiento para contratos de bajos montos; no pago de derechos para habilitación o renovación del Registro Único de Proveedores, entre otras.

En conclusión, América Latina presenta un mayor desarrollo de los aspectos sociales de las Compras Públicas Sostenibles, principalmente por medio de normas que obligan a respetar los derechos laborales o a promover el acceso de las pequeñas empresas, mediante los criterios de selección y condiciones contractuales. Los aspectos ambientales muestran aún un menor avance y muchas veces son incluidos en las licitaciones sólo en forma facultativa, no obligatoria como sí sucede con lo social. Lo anterior, sin perjuicio de que tanto en América Latina como en los países de la Unión Europea, se siguen implementando medidas y adoptando planes para el avance y desarrollo de las Compras Públicas Sostenibles considerando todos los aspectos involucrados.

¹ Artículo basado en encuesta y entrevistas a países miembros de Red Interamericana de Compras Gubernamentales, julio 2011



El Rincón del Ahorro

Mejores compras en México

Ahorros sin precedentes en contrataciones públicas se lograron en el año 2011, la promoción de las ofertas subsecuentes de descuento, contratos marco y compras consolidadas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, marcaron la diferencia en la forma de comprar en México, las **compras consolidadas** de aseguramiento integral de inmuebles, transportación terrestre, seguros de responsabilidad profesional, impresión y fotocopiado, entre otras, **acumularon ahorros por 249.8 millones de pesos mexicanos (mdp)**, es decir, **USD 19.7 millones (dólares americanos)**.

Por otro lado, los **contratos marco** desarrollados por la Secretaría de la Función Pública para la contratación del servicio de eventos, ropa de trabajo para trabajadores de Pemex y del servicio de suministro de vales de despensa principalmente, **permitieron conseguir ahorros por 734.1 mdp (USD 58.1 millones)**

Adicionalmente, el uso de la modalidad de **ofertas subsecuentes de descuento** en las licitaciones públicas de medicamentos; compra de carbón térmico y compra de gas licuado para las paraestatales Comisión Federal de Electricidad y Pemex Gas y Petroquímica Básica, **permitió ahorros por 3,686,4 mdp (USD 291.6 millones)**.

En el periodo 2009 al 2011, la implantación de las estrategias de contrataciones públicas y el uso recurrente por las dependencias y entidades **ha permitido obtener beneficios acumulados de 8,122.4 mdp (USD 642.6 millones)** Fig. 1.

En total, durante 2011 se acumularon ahorros del orden de los **4,670.3 mdp (USD 369.5 millones)**. Fig. 2.

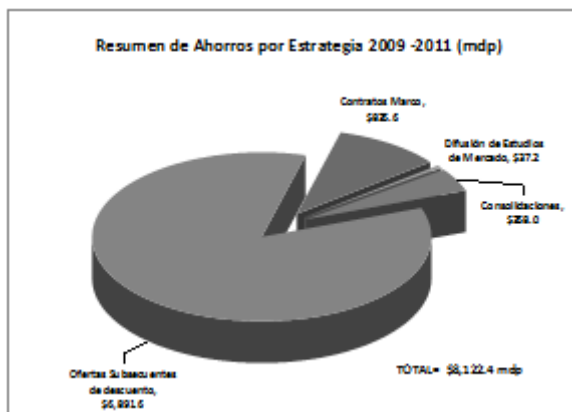


Fig. 1



Fig. 2.

Noticias

Hacer clic en la noticia de su preferencia

Países



HONDURAS: La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) suscribió un importante convenio de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de intercambiar información relacionada

con los procesos administrativos de las instituciones del Estado de Honduras y volver más efectivos los controles de publicación de procesos de Contratación Pública en el País, así como la efectividad de las Auditorías.



PERU: Contraloría y OSCE se unen para supervisar procesos de exoneración y contrataciones. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y la

Contraloría General de la República (CGR), iniciarán operativos conjuntos para verificar si los principales procesos de contrataciones en curso, que llevan a cabo las entidades públicas, se ajustan a las normas vigentes... [Ver Más...](#)



CHILE: PYMES cada vez más cerca del Estado. Siguiendo con la política de incrementar el número de empresas que hagan negocios con el Estado, ChileCompra anunció la entrada en vigencia de una serie

de modificaciones al reglamento de compras públicas que aumentará el acceso de las Pymes a esta mercado y disminuirá la burocracia. [Ver más...](#)

RICG

Programa ICT4GP: Se han seleccionado los Coordinadores y jóvenes investigadores para los grupos de trabajo TTG (Thematic Task Groups).

TTG para el Caribe sobre ‘Registro de Proveedores’ a Lorenzo Grant, consultor jamaicano con amplia experiencia en el tema, como coordinador del proyecto; y a Samoya Smith como joven

investigadora que trabajará desde la oficina de la Unidad de Políticas de Bienes y Adquisiciones de Jamaica.

TTG para Centroamérica y República Dominicana sobre ‘Capacidad Institucional’ a Enrique Cossich, consultor guatemalteco con amplia experiencia en proyectos relacionados con la reforma del Estado y sistemas de compras públicas, como coordinador del proyecto; y a Alexander Centeno Saravia como investigador junior, el cual trabajará desde la oficina de la Dirección General de Contrataciones del Estado de Nicaragua.



Se llevó a cabo el evento de Expo Compras del Gobierno de México, organizado por el Gobierno Federal de México para promover la participación de las

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en las compras de gobierno. Participó en el evento Miguel Porrúa, Secretario Técnico de la RICG. **Lugar y fecha: Ciudad de México del 13-15 de Febrero, 2011.** [Ver más...](#)

Para contactarse con la RICG por favor haga clic aquí

